

Exeruto Real

Como Señor

Al Subinspector general de Casa
 Mondrago con esta para lo siguiente
 "Para que no sufra retraso la
 organización de los cuadros propues-
 tos y aprobados por S. M. y a fin de
 que cuanto antes principien su
 instrucción igualmente que la
 del Depósito general, sin perjuici-
 o de lo que S. M. se digne acordar
 sobre la propuesta de gefes p^o
 este último que he elevado á
 su soberano conocimiento, con-
 siderando la situación apurada
 del territorio de Navarra y los in-
 convenientes que ofreciera pa-
 ra el suministro y damas, he re-
 suelto que los referidos cuadros
 se sitúen por ahora y mientras
 no tengan caballos, el uno en
 Durango y el otro en Mondrago

cont. a su S. Feid

gon, así como el depósito ge-
neral en Logroña y Navarra se
or como entodo N. S. M. se digno
se acordar alguna alteracion
sobre estos cantones = Lodrigo
a V. S. para su inteligencia y de
mas efectos."

Lo traslado a V. S. para su
inteligencia.

Dios que a V. S. m. a. guar-
da general de Navarra a 1^o de
Abril de 1816

El conde Casar *Casar*

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

R. C. So

Ma. M. N. S. L.
Diput. n. Grac. de
C. Virreyes

Barungo

Deb
Grac. en Gefe